

ANEXO IV

NORMAS TÉCNICAS DE PRODUCTO APLICABLES

Para establecer la Declaración Jurada de producto se deberán emplear los requisitos técnicos establecidos en las siguientes normas:

- a) Norma IRAM 9723 - Tableros de Partículas.
- b) Norma IRAM 9731-1; en el punto 4.1.1. de la Norma IRAM 9731-2; y en la Tabla 2 del punto 4.3. de la Norma IRAM 9731-3 - Tableros de Fibras.
- c) Norma IRAM 9506 - Tableros compensados.
- d) Los siguientes requisitos de la Norma IRAM 9728 - Tableros derivados de la madera revestidos:
 - I. Resistencia a la abrasión.
 - II. Resistencia al calor seco.
 - III. Resistencia al agrietamiento.
 - IV. Resistencia al manchado.
 - V. Resistencia al impacto.
 - VI. Resistencia al rayado.
 - VII. Resistencia al vapor de agua.
 - VIII. Determinación de la adherencia.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Autoridad de Aplicación podrá incluir requisitos técnicos adicionales, que estime corresponder.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-52297865- -APN-DGD#MPYT - ANEXO IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.